

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

Accionista	2012		2011	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Grupo Inmobiliario Tremon, S.A.	59.999,00	20,00	59.999,00	20,00
Business Management de TGR, S.L. Unipersonal	169.507,00	56,50	168.507,00	56,17
Otros	70.494,00	23,50	71.494,00	23,83
	300.000,00	100,00	300.000,00	100,00

12.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2012	2011
Reserva legal	8.858,79	8.051,27
Reservas voluntarias	71.756,07	64.488,43
Total	80.614,86	72.539,70

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2012, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:

	31/12/2012		31/12/2011	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente:				
Activos por impuesto Diferido	3.028,88	-	-	-
	3.028,88	-	-	-
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.655,52	-	49.069,56
Devolución de Impuestos	2.420,55	-	5.510,15	-
Retenciones por IRPF	-	52.465,39	-	47.711,44
Impuesto sobre Sociedades	-	21.580,35	-	1.587,24
Organismos de la Seguridad Social	-	10.146,74	-	17.602,65
	2.420,55	102.848,80	5.510,15	115.970,89

La partida "Impuesto sobre el Valor Añadido a Pagar" al cierre del ejercicio 2012 se corresponde junto con la liquidación pendiente del cuarto trimestre del 2012 a la deuda por el aplazamiento del pago de la cuota de IVA del cuarto trimestre del ejercicio 2011 y del tercer trimestre del 2012, concedido por la Administración Pública el 6 de febrero de 2011 y el 8 de noviembre de 2012 respectivamente. El calendario de pagos establecido determina que la deuda se extinguirá el 20 de septiembre de 2013.

La partida "Retenciones por IRPF a Pagar" al cierre del ejercicio 2012 se corresponde junto con la liquidación pendiente del cuarto trimestre del 2012 a la deuda por el aplazamiento del pago de las retenciones del IRPF del tercer trimestre del 2012 concedido por la Administración Pública el 13 de noviembre de 2012. El calendario de pagos establecido determina que la deuda se extinguirá el 20 de septiembre de 2013.

La partida "Organismos de la Seguridad Social" al cierre del ejercicio 2012 se corresponde junto con la liquidación pendiente del último mes del 2012 a la deuda por el aplazamiento del pago de las cuotas de Seguridad Social del mes de febrero de 2012, concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social el 16 de abril de 2012. El calendario de pagos establecido determina que la deuda se extinguirá el 28 de febrero de 2013.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Consejeros de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2012			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			52.900,19
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	22.914,35	-	22.914,35
Diferencias permanentes:	566,63	-	566,63
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	10.096,25	-	10.096,25
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			86.477,42

Asimismo, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2011 fue la siguiente:

2011			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			8.075,16
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	4.222,40	-	4.222,40
Diferencias permanentes	1.777,09	-	1.777,09
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			14.074,65

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar, son los siguientes, en euros:

	2012	2011
Cuota al 30 % sobre la Base Imponible	25.943,23	4.222,40
Cuota líquida	25.943,23	4.222,40
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(4.362,87)	(9.732,55)
Cuota a ingresar	21.580,35	(5.510,15)

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2012	2011
Impuesto corriente	25.943,23	4.222,40
Impuesto diferido	(3.028,87)	-
Total	22.914,35	4.222,40

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias				Saldo al 31/12/2012
	Saldo al 31/12/2011	Generados	Aplicados	Otros	
Impuestos diferidos activos:					
Diferencias temporarias	-	3.028,88	-	-	3.028,88
	-	3.028,88	-	-	3.028,88
Impuestos diferidos pasivos:					
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2012	2011
Consumos de mercaderías		
Variación de existencias de mercaderías	(172.887,60)	(18.045,32)
	(172.887,60)	(18.045,32)
Consumo de materias primas y otras materias		
Compras de materias primas	334.359,80	174.112,28
Compras de otros aprovisionamientos	62.830,77	39.629,19
Variación de existencias	(24.067,21)	(1.105,86)
	373.123,36	212.635,61
Otros gastos externos	27.331,96	931,91
Total Aprovisionamientos	(227.567,72)	(195.522,20)

Dentro de la variación de existencias de mercaderías, se incluyen los consumos realizados en el restaurante del Hotel, partida incluida en Compra de Materias Primas.

La sociedad no realiza adquisiciones intracomunitarias o exportaciones.

b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2012	2011
Seguridad Social a cargo de la empresa	250.385,22	231.362,31
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	18.145,14	15.495,52
Otros gastos sociales	31.238,62	30.066,41
Cargas sociales	299.768,98	276.924,24

La partida "Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones" se corresponde con la Compensación a la Extinción de la Relación Laboral descrito en la Nota 16.

c) **Resultados financieros**

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	2012	2011
Ingresos:	19.643,02	10.262,47
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, empresas del grupo y asociadas	12.815,44	6.831,68
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	6.827,58	3.430,79
Gastos:	(3.796,18)	(3.523,26)
Por deudas con terceros	(3.796,18)	(3.523,26)
Resultados Financieros	15.846,84	6.739,21

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a intereses por préstamos a otras sociedad vinculadas (Véase Nota 8.2).

Los gastos financieros incluyen fundamentalmente cargas financieras derivadas de las notificaciones de apremio emitidas por la Administración Pública como consecuencia del aplazamiento en el pago de diversas cuotas de IVA, IRPF y Seguros Sociales devengadas durante el ejercicio 2012 (Véase Nota 13).

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2012, es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2011	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2012
Largo plazo:				
Retribuciones a largo plazo al personal	-	10.096,25	-	10.096,25
	-	10.096,25	-	10.096,25

La Sociedad, en virtud del Convenio Colectivo vigente, tiene contraído con sus empleados una Compensación a la Extinción de la Relación Laboral, a partir de los 55 años de edad, siempre que la permanencia en la empresa haya sido como mínimo de 15 años, y que consiste en una aportación en metálico equivalente a un número de mensualidades que se fija en función de dos variables: la edad del trabajador cuando se produce la extinción de la relación laboral y el número de años de servicio de la empresa.

Según los términos del Convenio, la compensación premia a aquellos empleados que decidan jubilarse anticipadamente, de tal forma que un empleado con 55 años de edad y 15 años de vinculación recibiría una contraprestación de 10 mensualidades o en el caso de que llevara 35 años de vinculación recibiría una contraprestación de 14 mensualidades. En cambio, un empleado que se jubila con 65 años edad y 15 años de vinculación, recibirá una contraprestación de 3 mensualidades, o en el caso de llevar 35 años de vinculación, recibirá una contraprestación de 7 mensualidades.

La Sociedad reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo, los costes por servicios pasados surgidos por este tipo de compensación, que se registran inmediatamente como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por su valor actual. Esta provisión se ha determinado con base a estimaciones lineales dado que se parte de unos datos fijos donde no se presupone ninguna rotación en la plantilla y donde se supone que todo el personal se jubilará a los 65 años.

La provisión por esta obligación estuvo externalizada hasta el 31 de julio del 2012, a partir de cuyo momento las provisiones se han realizado internamente. Al 31 de diciembre del 2012, el valor del fondo externalizado fue de 99.011,09 Euros, la aportación realizada durante el 2012 al fondo externalizado ascendió a 8.048,89 euros, y la provisión recogida en el balance ascendió a 10.096,25 Euros

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Tal y como se indica en la nota 15 anterior, la Sociedad en virtud del Convenio Colectivo vigente, tiene contraído con sus empleados una Compensación a la Extinción de la Relación Laboral, siempre que la permanencia en la empresa haya sido como mínimo de 15 años, que consiste en una aportación en metálico equivalente a un número de mensualidades que se fija en función de dos variables, la edad del trabajador cuando se produce la extinción de la relación laboral y el número de años de servicio de la empresa.

Hasta el 31 de Julio de 2012, dicho compromiso se encontraba externalizado mediante pólizas colectivas suscritas con una compañía de seguros.

La aportación realizada durante el ejercicio 2012 a la compañía de seguros por este concepto ascendió a 8.048,89 euros (15.495,52 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Consejo de Administración está analizando la conveniencia de proponer a la Junta de Accionistas, que la Sociedad se acoja a la actualización de balances contemplada en el Capítulo III de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se aprueban diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, en el caso de que finalmente se adoptara tal decisión, la misma surtiría efectos retroactivos, contables y fiscales, sin solución de continuidad, a partir del 1 de enero de 2013.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**19.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2012	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE	-	336.268,04	-	-
Inversiones financieras a corto plazo:	-	336.268,04	-	-
Créditos	-	10.562,98	-	-
Otros activos financieros	-	325.705,06	-	-
PASIVO CORRIENTE	-	(107.654,52)	-	-
Deudas a corto plazo:	-	(2.100,97)	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	(2.100,97)	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	-	(105.553,55)	-	-
Acreedores varios	-	(105.553,55)	-	-

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2012	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE	-	186.643,22	-	-
Inversiones financieras a corto plazo:	-	186.643,22	-	-
Créditos	-	2.821,82	-	-
Otros activos financieros	-	183.821,40	-	-
PASIVO CORRIENTE	-	(140.019,25)	-	-
Deudas a corto plazo:	-	(2.100,97)	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	(2.100,97)	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	-	(137.918,28)	-	-
Acreeedores varios	-	(137.918,28)	-	-

Los saldos por operaciones comerciales con empresas del grupo corresponden a créditos ordinarios a cobrar o pagar con diversas sociedades del Grupo (Véase Nota 8.2 y 9.1).

19.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	2012	2011
<u>Gastos por alquileres</u>		
Empresas del grupo		
TR Hoteles Alojamientos y Hostelerías, S.A.	250.000,00	106.100,78
Total Empresas del grupo	250.000,00	106.100,78
Total Gastos por alquileres	250.000,00	106.100,78

19.3) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado retribución alguna a los miembros del Órgano de Administración, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2012, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones ni ostentan cargos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2012	2011
Nivel I	5,30	6,00
Nivel II	5,40	5,00
Nivel III	5,04	5,00
Nivel IV	17,58	20,00
Nivel V	0,37	1,00
Nivel VI	1,79	2,00
Total	35,48	39,00

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nivel I	4	1	5	5	1	6
Nivel II	4	2	6	4	1	5
Nivel III	5	-	5	3	2	5
Nivel IV	5	12	17	3	17	20
Nivel V	-	-	-	1	-	1
Nivel VI	2	-	2	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	20	15	35	16	21	37

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha ascendido a 6.840 euros netos de IVA y 6.840 euros netos de IVA, respectivamente.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 se han elaborado de acuerdo con la normativa mercantil vigente en dicho momento y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea a las cuentas anuales del ejercicio 2012 no tendrían ningún impacto en el resultado ni el patrimonio neto, por ello, no es necesario incluir la conciliación de ambas partidas.

NOTA 21. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

Descripción de la actividad	2012		2011	
	Euros	%	Euros	%
Prestación de Servicios	2.430.199,12	100,00	2.211.283,95	100,00
Total	2.430.199,12	100,00	2.211.283,95	100,00

La totalidad de los ingresos de la Sociedad provienen de los ingresos del Hotel “Jardín del Mar”, ubicado en Santa Ponsa.

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

1.- Hechos relevantes durante el periodo analizado:

No se han producido hechos que se puedan considerar relevantes durante el período analizado.

La Sociedad haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 8 del Convenio Colectivo de Hostelería de Baleares (B.O.I.B. de 26 de agosto de 2008), que regula el régimen laboral de los Trabajadores Fijos Discontinuos, acordó con los trabajadores ampliar el actual período de cierre del establecimiento hotelero en temporada baja, así, éste pasaría de los 1,5 meses actuales a 3,5 meses. Con esta medida la Sociedad pretende minimizar el impacto en esta temporada de baja ocupación, lo que se espera suponga, en definitiva, un incremento del beneficio del ejercicio.

2.- Evolución del negocio de la sociedad

A pesar de la situación de crisis económica generalizada en la zona Euro la Sociedad ha incrementado su Importe Neto de la cifra de negocios en un 10,11 % respecto al ejercicio 2011 y estima que en el ejercicio 2013 se mantenga esta tendencia tanto en cada uno de los dos semestres como en su conjunto. Del mismo modo el resultado antes de impuestos del ejercicio 2012 se ha incrementado en un 516,50% respecto al ejercicio anterior.

3.- Acciones propias

El capital de la sociedad está representado por 300.000 acciones de un valor nominal 1,00 euros por acción íntegramente desembolsadas.

La sociedad no mantiene en su patrimonio acciones propias a 31 de diciembre de 2012.

4.- Medio ambiente

Las instalaciones de la entidad están adaptadas a la normativa vigente en cuanto a la protección y mejora del medio ambiente.

No se han efectuado inversiones destinadas a la protección medioambiental.

5.- Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo.

6.- Acontecimientos sucedidos después del cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han seguido desarrollando las actividades propias de la Compañía con normalidad.

En relación con lo expuesto en el punto primero del presente Informe de Gestión en el que se informa de la ampliación del período de cierre en temporada baja, la Sociedad decidió finalmente reabrir el establecimiento el día 4 de enero de 2013 debido a la obtención de un contrato comercial que garantizaba una ocupación media mínima del 27%, obteniendo así los ingresos mínimos necesarios para cubrir costes y generando una posición de ocupación mejor de cara a la reapertura de hotel. Con ello, la medida de ampliación del período de cierre en temporada baja se redujo a un incremento de 0,5 meses en lugar de los 2 meses previstos inicialmente.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **TR Hotel Jardín del Mar, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 42.

Madrid, 27 de marzo de 2013
El Consejo de Administración

D. Andrés Gilaber Sanchez
Presidente del Consejo

D. Rafael Rodríguez Collados
Consejero

D^a. Silvia Cantelar Fernández
Consejera

D. Fernando Dopacio Acevedo
Consejero